



KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Notenondéha  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

MINMUJER/DM/SG N° 208

El MINISTERIO DE LA MUJER (MINMUJER), saluda a la SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP), en relación a la Nota N° STP/S.E./N° 582/2020 del 7 de mayo de 2020, en la cual solicita un *Informe de Cumplimiento y Avances a febrero de 2020*, conforme al compromiso asumido por el MINMUJER, en el marco del *Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020*.

Al respecto, se informa que el Ministerio de la Mujer por Ley de creación, le mandata efectuar la transversalización de la perspectiva de género en las políticas, planes y programas, y garantizar lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Por consiguiente, esta Institución es transversal a los diferentes ejes de los compromisos establecidos en el PAGA 2018-2020 y que fueron asumidos por las instituciones responsables de implementación y el MINMUJER es considerado como otro actor involucrado de articulación.

En ese contexto, es importante destacar que el MINMUJER ha enviado representantes para integrar las diferentes mesas de trabajo en el proceso de construcción del IV PAGA 2018-2020. Así mismo, según registro institucional, se han enviado fichas técnicas para ser consideradas como temas especiales en los respectivos compromisos, y que en la recolección de información y sistematización no se tuvieron en consideración.

Por lo expuesto, desde el MINMUJER se han analizado todos los compromisos, especialmente, el N° 1 y N° 19 donde se menciona a la institución como otro actor involucrado en la implementación de los hitos. Sin embargo, durante esta administración no se tiene registro de trabajo conjunto con las instituciones responsables de ambos compromisos, para el desarrollo de un plan de trabajo y el cumplimiento de los hitos establecidos. Esta situación expuesta, imposibilita elevar un informe sobre *Cumplimiento y Avances del PAGA 2018-2020*.

El MINISTERIO DE LA MUJER (MINMUJER), hace propicia la ocasión para saludar a la SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP), con su distinguida consideración.



Asunción, 29 de mayo de 2020

A la  
**Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social**  
Estrella esq. 14 de Mayo  
Asunción Paraguay

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION	
N° Ent. STP	993
Fecha Recibida	02-06-2020
Hecho por	Zette Zamora
Hora 10:39	

Presidente Franco N° 780 esq. Ayolas. Edificio Ayfra  
Piso 13 - Bloque B - Tel.: 450-036/8 Fax: 450-041 - Planta Baja - Tel. 452 060/2

[www.mujer.gov.py](http://www.mujer.gov.py)

Presidencia de la República  
Secretaría Técnica de Planificación del  
Desarrollo Económico y Social

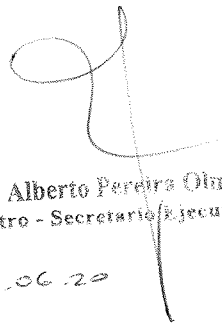
A: Sra. Celia Urbieto

Fecha:

02 JUN 2020

Firma:   
Patricia Marchena

Secretaría General  
STP

  
Carlos Alberto Pereira Omedo  
Ministro - Secretario Ejecutivo

02.06.20

Cerrar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Eliminar

Spam

Acciones

**Nota del Ministerio de la Mujer N° 208**

2 de Junio 2020 10:27

De: [secretariageneral](#)Para: [Esteban J. Guillen](#)CC: [Neny Espinoza](#) [Juan Cancio Fleitas](#) [Juan Cancio Fleitas](#)[MINMUJER DM SG ... NOTA A LA STP.pdf \(474,4 KB\)](#) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)**Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social - STP:**

La Secretaría General del Ministerio de la Mujer, remite en adjunto nota MINMUJER/DM/SG N° 208, dirigida a la STP, en relación a la nota STP/S.E./N° 582/2020.

Se ruega acusar recibo del presente, con el respectivo número de mesa de entrada.

--

Cordiales saludos

**Paola Robertti****Secretaria General**

Secretaría General

secretariageneral@mujer.gov.py

(+595) 21 450 036/8 interno 111 - 21 450 041 (Fax)



KUÑANGUÉRA  
YKEKO  
Motenandécha  
Ministerio de la  
**MUJER**

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãguarãmba'e  
Paraguay de la gente